



FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES

Al contestar cite Radicado EI-00496-202305736-Sigef Id: 551383

Folios: 2 Anexos: 1 Fecha: 27-julio-2023 14:43:42

Dependencia: OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Origen: ALEXANDRA

YOMAYUZA CARTAGENA

Destino: MARÍA PIERINA GONZALEZ FALLA, MARÍA CLEMENCIA ANGULO GONZALEZ, JAIME

ALBERTO RODRIGUEZ MARIN, SIMON RODRIGUEZ SERNA, EDDY NILSON GAMBOA

VASQUEZ, MILENA DEL PILAR SANDOVAL GOMEZ, ELLA KATHERINE CÁCERES CARDOZO

Serie: 50.6 SubSerie: 50.6.2

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **MARÍA PIERINA GONZÁLEZ FALLA**
Directora General
MARÍA CLEMENCIA ANGULO GONZÁLEZ
Subdirectora Técnica de Prestaciones Económicas
JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ MARÍN
Subdirector Financiero y Administrativo
SIMÓN RODRÍGUEZ SERNA
Subdirector Jurídico
EDDY NILSON GAMBOA VÁSQUEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación
MILENA DEL PILAR SANDOVAL GÓMEZ
Jefe Oficina de Informática y Sistemas
ELLA KATHERINE CÁCERES CARDOZO
Asesora de comunicaciones y atención al ciudadano

DE: **ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA**
Jefe Oficina De Control Interno

ASUNTO: Campaña del fomento de la cultura de control 2023 - "Mitos y leyendas en la cultura del control" 2023.

De conformidad con el Plan anual de auditorías de la vigencia en curso y dando cumplimiento al rol de enfoque hacia la prevención dispuesto en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, la Oficina de Control Interno desarrolló la actividad de fomento de la cultura de control 2023 denominada "Mitos y leyendas en la cultura del control" resultados que se encuentran en el informe anexo a la presente comunicación.

Con el desarrollo de la actividad "Mitos y leyendas en la cultura del control"; y basados en el resultado de la encuesta de satisfacción, así como en el número de asistentes y representación por cada dependencia de la entidad, la OCI observó que se cumplió el objetivo de fortalecer la cultura del control a partir de la apropiación de los conceptos asociados a temas de riesgos, controles, esquema de responsabilidad a través de las líneas de defensa, valores institucionales, entre otros, lo cual permite la mejora del sistema de control interno del FONCEP.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES





Se recomienda fortalecer al interior de los procesos las estrategias para fomentar la cultura del control, como parte de la gestión cotidiana de cada uno de los funcionarios y contratistas, promoviendo el mejoramiento continuo de la entidad.

Atentamente,



ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe de Oficina de Control Interno

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayuz Cartagena	Jefe Oficina	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Eliana del pilar López	Contratista	Oficina de Control Interno	

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

INFORME FOMENTO DE LA CULTURA DE CONTROL



1. OBJETIVO

Desarrollar la campaña de fomento de la cultura del control 2023, que permita sensibilizar a los colaboradores del FONCEP, en temas transversales del sistema de control interno para su fortalecimiento.

2. ALCANCE

La campaña de fomento de la cultura de control 2023 – “*Mitos y leyendas en la cultura del control*” se dirigió a todos los colaboradores del FONCEP (funcionarios, contratistas y tercerizados) y abarcó temáticas de MIPG, planeación, valores, riesgos y corrupción.

3. NORMATIVIDAD

- Ley 87 de 1993 “*Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las Entidades y Organismos del Estado y se dictan otras disposiciones*”.
- Decreto 1083 de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública*” y los que lo modifiquen y adicionen.
- Decreto Distrital 221 de 2023 “*Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones*”.

4. METODOLOGÍA

Dentro del contexto de acompañamiento, la Oficina de Control Interno adelantó la actividad de fomento de la cultura del control “*Mitos y leyendas en la cultura del control*” dirigida a los colaboradores del FONCEP sensibilizando temas de riesgos, controles, esquema de responsabilidad a través de las líneas de defensa, valores institucionales, entre otros.

La actividad del fomento a la cultura del control se desarrolló a través de tres componentes: socialización de narrativas de mitos y leyendas alegóricas a cuentos tradicionales con temas alusivos al control interno, información de temáticas del control y concurso de preguntas sobre temas del control.

La actividad se propició a través de un espacio interactivo mediante el cual los colaboradores del FONCEP apropiaron conceptos que dieron lugar a robustecer la mejora continua del sistema de control interno en la entidad.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

5.1 Fase de planeación

Se presentaron diferentes propuestas por parte de los auditores de la OCI, las cuales fueron discutidas y revisadas en grupo, en donde se definió retomar unas piezas de comunicación diseñadas en 2017 para el fomento del control y complementarlas con las temáticas asociadas al diseño de controles, riesgos, esquema de responsabilidad a través de las líneas de defensa, valores institucionales, entre otros, para desarrollar la actividad *“Mitos y leyendas en la cultura del control” 2023*.

Para el diseño de la campaña se programaron diferentes mesas de trabajo entre las cuales se definieron aspectos claves como el objeto, el alcance, el material de estudio y la metodología de la campaña a desarrollar, los cuales quedaron registrados en la carpeta “fomento cultura del control” Y:\2023\ENFOQUE A LA PREVENCIÓN\32.Fomento cultura del control de la carpeta compartida de la OCI.

La actividad del fomento de la cultura del control *“Mitos y leyendas en la cultura del control”* se desarrolló teniendo en cuenta tres componentes:

- Publicación de los mitos y leyendas - Con la colaboración del grupo de comunicaciones se socializó a través del correo institucional a servidores y colaboradores del FONCEP, cinco narrativas de mitos y leyendas alegóricas a cuentos tradicionales con temas alusivos al control interno, conduciendo a la familia del FONCEP a los misterios y relatos que los dirigieron al concurso del Kahoot.
- Información temática del control: Este componente hizo referencia al material de estudio que abordó conceptos como: -Plan o cronograma de trabajo, -Mapa de riesgos. -Puntos de control, -Acciones correctivas, preventivas y/o de mejora, -Autoevaluación de la gestión, -Líneas de defensa y -Planes de mejoramiento. Este material se compartió con la familia FONCEP, a través del correo institucional de comunicaciones y carteles publicados es corredores estratégicos de la entidad.
- Actividad Kahoot - La actividad lúdica de mitos y leyendas en la cultura del control, se realizó a través de la herramienta Kahoot, la cual permitió aprender y repasar conceptos de forma muy entretenida a través de un concurso que media el nivel de aprehensión de los conocimientos adquiridos.

5.2 Fase de ejecución

5.2.1 Campaña de expectativa

Teniendo en cuenta que la falta de transparencia en la gestión de cualquier entidad quebranta la confianza entre los ciudadanos y el Estado, y es la clave para que lo que hagamos produzca buenos resultados, independientemente de que eslabón seamos en la entidad, la OCI a través de una forma alegórica presentó los mitos y leyendas tradicionales y los convirtió en textos de reflexión, buscando mediante este ejercicio sencillo la defensa de lo público que implica cuestionarse y ante todo, fortalecer a la entidad en la identificación del esquema de responsabilidades, controles y principios de lo público, entre otros.

La campaña de expectativa se realizó los días 14 y 15 de junio de 2023 y se socializó mediante correo electrónico institucional con las siguientes piezas publicitarias:

Imagen No. 1 Piezas de comunicación campaña de expectativa

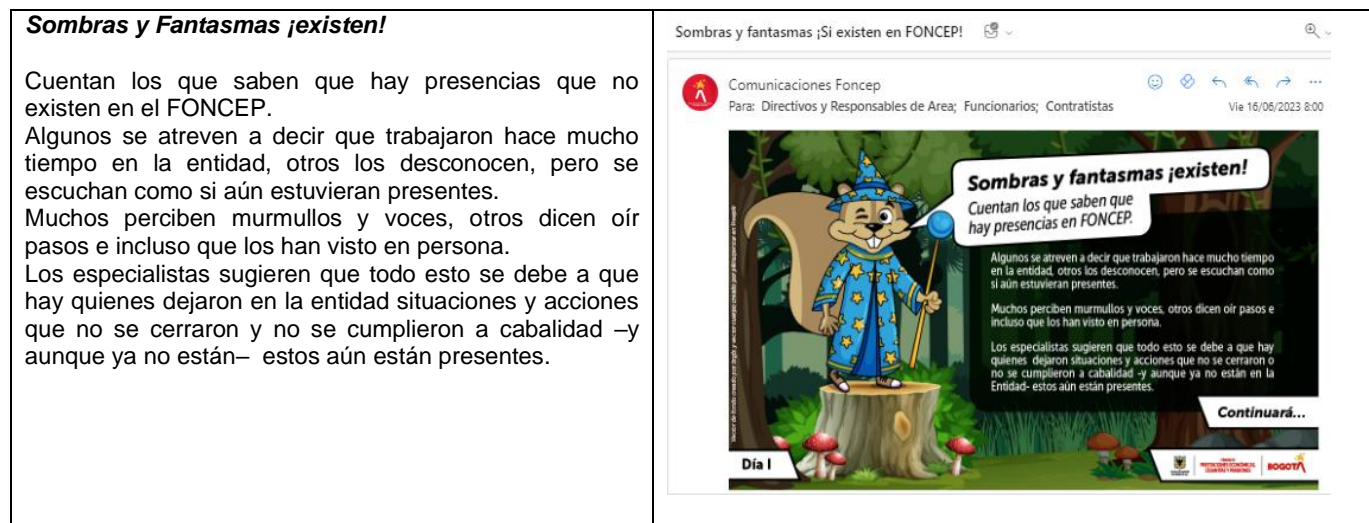


Fuente: Elaboración propia de la OCI

5.2.2 Socialización de mitos y leyendas en la cultura del control

Los mitos y leyendas en la cultura del control se socializaron los días 16, 20, 22, 26 y 28 de junio de 2023; evidenciando que estas posibles acciones se pueden evitar con herramientas que tiene la entidad y con la voluntad de todos de hacer bien las cosas, en aras de robustecer la mejora continua del sistema de control interno en el FONCEP. Las siguientes piezas publicitarias se socializaron mediante correo electrónico institucional.

Imagen No. 2 Piezas de comunicación - Mitos y leyendas en la cultura del control



Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Fantasma de la supervisión

Algunas sombras temibles y frecuentes surgieron de temas de tipo contractual de hace años, quienes al no ejercer una adecuada supervisión y liquidación oportuna de la contratación, hoy la posible omisión hace que los tengamos presentes en "hallazgos", término técnico utilizado para este tipo de presencias no gratas para muchos.

Esperar hasta el último día del plazo contractual fijado para iniciar alguna acción administrativa o trabajar sobre y fuera del tiempo; falta de claridad en la etapa de planeación o ambigüedades en los estudios previos; controles y mecanismos obsoletos o ineficaces, son algunos errores que propician la aparición de fantasmas y sombras en los pasillos y rincones del FONCEP.

Expertos establecen que se dejan puertas abiertas a este tipo de presencias cuando los supervisores no verifican el cumplimiento real de las obligaciones contractuales versus los productos entregados, o peor aún, cuando los productos se constaron, pero no se archivan adecuadamente y hoy no existe rastro alguno.

Conoce el fantasma de la supervisión.



Comunicaciones Foncep

Para: Directivos y R... y 2 más

Mar 20/06/2023 14:39

CC: Danny Maurici... y 1 usuarios más



El gestor sin cabeza

Otras presencias fantasmagóricas nacen de la falta de gestión y control de algunas actividades asociadas con la misionalidad del FONCEP.

Aseguran sus víctimas, que el fantasma sosteniendo su propia cabeza en la mano y mirándolo fijamente, es capaz de hipnotizar a las personas e incitarlos a dejar de hacer sus roles y funciones para preocuparse por banalidades, y muchas veces los lleva a repetir la máxima expresión de su conjuro: "a mí no me toca... que lo haga otro" y en ocasiones "siempre se ha hecho así", ya que su principal propósito es irrumpir en la falta de gestión y control.

Especialistas señalan que este fantasma le gusta los ambientes cuya planificación se realiza simplemente por llenar un requisito, donde los procesos y procedimientos solo se documentan pero no se ejecutan, sobre todo en ambientes donde no existe el seguimiento a las acciones proyectadas.

Conoce el gestor sin cabeza.



Comunicaciones Foncep

Para: Directivos y Responsables de Area; Funcionarios y 1 usuario: Jue 22/06/2023 8:00

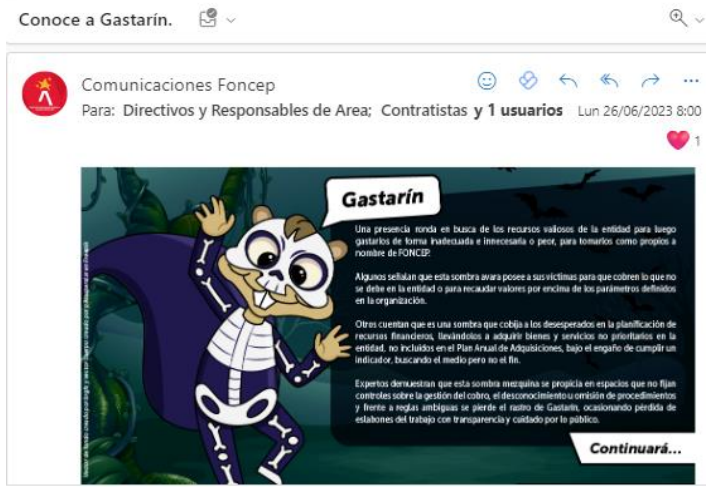
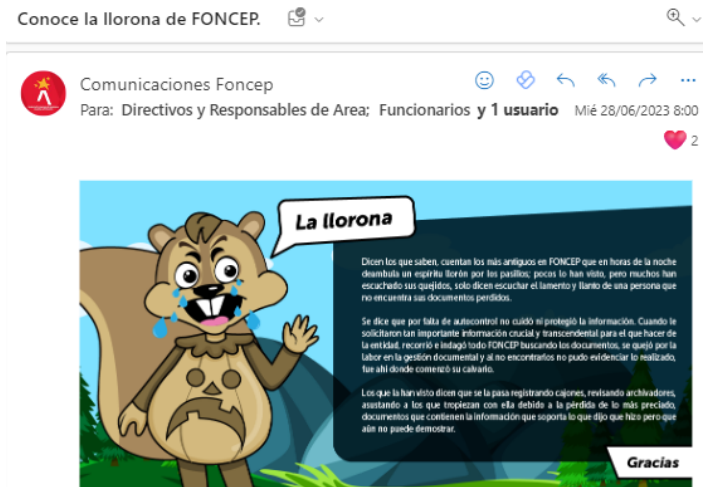


Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co

<p>Gastarín</p> <p>Una presencia ronda en busca de los recursos valiosos de la entidad para luego gastarlos de forma inadecuada e innecesaria y peor, para tomarlos como propios a nombre del FONCEP.</p> <p>Algunos señalan que esta sombra avara posee a sus víctimas para que cobren lo que no se debe en la entidad o para recaudar valores por encima de los parámetros definidos en la organización.</p> <p>Otros cuentan que es una sombra que cobija a los desesperados en la planificación de recursos financieros, conllevándolos a que se adquieran bienes y servicios no prioritarios en la entidad, no incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones, bajo el engaño de cumplir un indicador, buscando el medio pero no el fin.</p> <p>Expertos demuestran que esta sombra mezquina se propicia en espacios en los cuales no se fijan controles sobre la gestión del cobro, al desconocimiento de procesos u omisión de procedimientos y frente a reglas ambiguas se pierde el rastro de gastarín, ocasionando pérdida de eslabones del trabajo con transparencia y cuidado por lo público.</p>	
<p>La llorona</p> <p>Dicen los que saben, cuentan los más antiguos en FONCEP, que en horas de la noche deambula un espíritu llorón por los pasillos; pocos lo han visto, pero muchos han escuchado sus quejidos, solo dicen escuchar el lamento y llanto de una persona que no encuentra sus documentos perdidos.</p> <p>Se dice que por falta de autocontrol no cuidó ni protegió la información. Cuando le solicitaron tan importante información crucial y trascendental para el quehacer de la entidad, recorrió e indagó todo FONCEP buscando los documentos, se quejó por la labor en la gestión documental y al no encontrarlos no pudo evidenciar lo realizado, fue ahí donde comenzó su calvario.</p> <p>Los que la han visto dicen que se la pasa registrando cajones, revisando archivadores, asustando a los que tropiezan con ella debido a la pérdida de lo más preciado, documentos que contienen la información que soporta lo que dijo que hizo pero que aún no puede demostrar.</p>	

Fuente: Elaboración propia de la OCI

5.2.3 Envío del material

Previo al desarrollo de la actividad, se envió a través de pieza publicitaria del 29 de junio de 2023, el material de estudio y las reglas de juego. Se indicó que la ejecución de la actividad “Mitos y leyendas en la cultura del control” se realizaría los días 4,5 y 6 de julio de 2023:

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co




FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Reglas de juego – Kahoot - Mitos y leyendas en la cultura del control

Se remitieron las reglas de juego que se presentan a continuación, informando a los participantes que la actividad se desarrollaría a través de la herramienta interactiva Kahoot, que es una plataforma basada en juegos de preguntas que se aloja en la nube; ideal para fomentar el aprendizaje online. La plataforma permitió crear cuestionarios desde cero, lo que posibilitó la opción de aprendizaje creativo para reforzar el material de estudio remitido previamente. Al ser una herramienta dinámica e interactiva estimuló a los concursantes a contestar acertadamente en el menor tiempo posible, para lograr estar en el pódium.

Tabla No. 1 reglas del juego Kahoot – Mitos y leyendas en la cultura del control

<p>¡Es hoy! Se parte de esta gran experiencia de la cultura del control en FONCEP.</p> <p>Comunicaciones Foncep <comunicaciones@foncep.gov.co> Jue 29/06/2023 8:00</p> <p>Para: Directivos y Responsables de Area <directivosyresponsablesdearea@foncep.gov.co>; Funcionarios <funcionarios@foncep.gov.co>; Contratistas <contratistas@foncep.gov.co></p> <p>2 archivos adjuntos (686 KB) REGLAS DE JUEGO - final 29-06-23_Alexandra Yomayuzá C.pdf; MATERIAL DE ESTUDIO - final 29-06-23_Alexandra Yomayuzá C.pdf;</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Para participar en la actividad lúdica de mitos y leyendas del control, fue indispensable que los concursantes llegaran con sus equipos móviles para que a través de ellos contestaran las preguntas que se proyectaban en pantalla del concurso de tal manera que su celular se convirtió en el control para dar respuesta a las preguntas del concurso. ■ Las 20 preguntas que arroja el Kahoot se contestaron de manera interactiva, las cuales se tomaron de la información temática (material de estudio) enviado con por la OCI. ■ Los 5 participantes que obtengan el mayor puntaje en el Kahoot al finalizar los 3 días de la actividad, al contestar la mayor cantidad de preguntas de manera correcta y en el menor tiempo, serían los ganadores. ■ El equipo de trabajo por áreas que tenga la mayor cantidad de participantes durante los 3 días de la actividad, tendría un reconocimiento especial.
--	--

Fuente: Elaboración propia de la OCI

Información temática del control:

El material de estudio se compartió con la familia FONCEP, a través del correo institucional de comunicaciones y carteles publicados en corredores estratégicos de la entidad. Este componente hizo referencia a aspectos en los cuales se profundizó y fueron la base de la actividad lúdica a desarrollar, para la aprehensión de conceptos desde los puestos de trabajo entre los cuales se desarrollaron:

- ¿Qué es el plan de trabajo?
- ¿Qué es autocontrol?
- ¿Cuáles son las líneas de defensa y sus funciones?
- ¿Qué es un riesgo? Tipos de riesgos
- Responsabilidades en la gestión de riesgos por líneas de defensa
- ¿Qué es un Mapa de riesgos?
- ¿Qué es un control? Tipos de controles

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
 Edificio Condominio Parque Santander
 Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



- ¿Qué es un plan de mejoramiento?
- Clases de acciones
- Instancias de autoevaluación de la gestión
- Valores del FONCEP - Lo que hago y Lo que no hago

Se desarrollaron 11 cuestionarios kahoot que resolvieron situaciones precisas sobre elementos y componentes del sistema de control interno.

Teniendo en cuenta que el sistema de control interno le atañe a todos, la OCI además de utilizar las herramientas propias de la entidad como el correo institucional, aprovechó corredores y ascensores para publicar las piezas de la campaña y el material de estudio para animar y lograr la participación de funcionarios, contratistas y personal de apoyo de servicios tercerizados, como lo es el front de servicio al ciudadano, vigilancia, aseo y cafetería, entre otros, teniendo en cuenta que el propósito de la campaña de fomento de la cultura del control es sensibilizar a todos los colaboradores que hacen parte del FONCEP, en la importancia de la mejora del sistema de control interno.

5.2.4 Desarrollo de la actividad y resultados

Se evidenció de los tres días de desarrollo de la actividad que se contó con la asistencia de 54 participantes, logrando de manera interactiva a través del Kahoot que los concursantes demostraran sus habilidades contestando diferentes preguntas relacionadas con el material de estudio (falso/verdadero y selección múltiple).

La Subdirección Financiera y Administrativa aportó el mayor número de participantes con 31 asistentes, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla No. 2 Número de participantes en la actividad Mitos y leyendas en la cultura del control por área

Consecutivo de las actividades desarrolladas	Subdirección Financiera y Administrativa	Subgerencia de Prestaciones Económicas	Subdirección Jurídica	Dirección	Total
1	9	6			15
2	14		1		15
3	1	1		11	13
4	7				7
5		4			4
Total por Área	31	11	1	11	54

Fuente: Elaboración propia de la OCI

Teniendo en cuenta las reglas de juego establecidas en el concurso Kahoot “*Mitos y leyendas en la cultura del control*”, se obtuvo que los participantes que lograron el mayor puntaje al contestar la mayor cantidad de preguntas de manera correcta y en el menor tiempo, fueron los siguientes:

Tabla No. 1 Ganadores de la actividad Kahoot – Mitos y leyendas en la cultura del control

Dependencia	Participante	Puntaje final
Administrativa	Edwar Andrey Hernández Rengifo	17.157
OAP	Alejandra Paola Suarez Franco	16.727
Administrativa	Marisol Giraldo Marín	16.219

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Dependencia	Participante	Puntaje final
Administrativa	Elmer Joaquín Rodríguez Suárez	15.957
OAP	Jeimy Andrea Quiroga Ardila	15.939

Fuente: Kahoot

5.3 Encuesta de evaluación

Finalizada la fase de ejecución – Mitos y leyendas en la cultura del control - se remitió la encuesta de evaluación de la actividad de fomento de la cultura del control 2023, con el fin de tener retroalimentación por parte de los colaboradores del FONCEP e identificar oportunidades de mejora en futuras actividades adelantadas por la OCI.

La encuesta fue contestada por 37 colaboradores del FONCEP entre funcionarios y contratistas, presentando los siguientes resultados:

De las 37 personas que contestaron la encuesta, 6 informaron que no pudieron asistir a la actividad, indicando entre otras las siguientes razones:

- No recibió la información
- Por afluencia de ciudadanos
- No me encontraba en la oficina el día que debíamos participar

Entre estas personas que no pudieron asistir, presentaron las siguientes recomendaciones para mejorar la actividad:

- Tener diversas horas para la actividad, desde las 7 am
- Definir con tiempo el día en que se debe participar, para que podamos asistir.

Entre las 31 personas que asistieron y calificaron la actividad, se observó lo siguiente:

- El 77% se enteró por correo electrónico de la actividad y el 23% restante se enteró por su jefe o un compañero de la entidad.
- El 100% de los participantes indicó que la campaña de expectativa logró llamar su atención y que consideran que ayuda a fomentar la cultura del control en su proceso.
- En cuanto a la pregunta ¿Cómo cree que se puede obtener una mayor participación en futuras actividades?, indicaron que:
 - Diversificando los canales para conocer la actividad
 - Acordando con el jefe inmediato o encargado la participación
- Frente a la temática que más llamó la atención, se obtuvo la siguiente valoración:

Tabla No. 4 Resultados de la encuesta – temáticas

Temática	Calificación 5	Calificación 4	Calificación 3
Líneas de defensa	65%	16%	16%
Gestión de riesgos	77%	13%	6%
Valores de integridad	77%	16%	3%
Autocontrol	81%	13%	3%
Plan de mejoramiento	65%	29%	3%

Fuente: Formulario encuesta FORMS

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



En cuanto a ¿Qué otra temática quisiera que se trabajara en futuras actividades?, se obtuvieron las siguientes respuestas:

- Atención ciudadana – manejo del cliente – adulto mayor
- Distribución de tareas y desempeño
- Líneas de defensa
- Valores de casa

Como promedio de la calificación general de la campaña de fomento del control “Mitos y leyendas en la cultura del control” otorgada por los participantes que contestaron la encuesta, fue del 4.84/5.00.

Al final de la encuesta, solicitamos a quienes la contestaron que nos indicaran qué considera que se puede mejorar. Al respecto, se indicó que:

- Establecer espacios obligatorios de socialización de los conceptos previos a las actividades.
- La posibilidad de divulgar ejemplos reales.
- Los espacios para que todos podamos participar de manera más activa y en horarios donde no se esté con la atención al público.
- El apoyo a quienes no están tan familiarizados con este tipo de plataformas de juego

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con el desarrollo de la actividad “Mitos y leyendas en la cultura del control”; y basados en el resultado de la encuesta de satisfacción de la actividad, así como en el número de asistentes y representación por cada dependencia de la entidad, la OCI observó que se cumplió el objetivo de fortalecer la cultura del control a partir de la apropiación de los conceptos asociados a temas de riesgos, controles, esquema de responsabilidad a través de las líneas de defensa, valores institucionales, entre otros lo cual permite la mejora del sistema de control interno del FONCEP.

La OCI recomienda fortalecer al interior de los procesos las estrategias para fomentar la cultura del control, como parte de la gestión cotidiana de cada uno de los funcionarios y contratistas, promoviendo el mejoramiento continuo de la entidad.

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayaza Cartagena	Jefe Oficina	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Piedad Cuervo Rojas	Contratista	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Blanca Niriam Duque Pinto	Contratista	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Eliana del Pilar López	Contratista	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Eduardo Santos Uribe	Contratista	Oficina de Control Interno	
Proyectó	César Augusto Franco V.	Contratista	Oficina de Control Interno	

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES